



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN LA PAZ

RESUMEN EJECUTIVO

DDE.LPZ-UAI-INF N° 003/2022

Informe de Control Interno DDE.LPZ-UAI-INF N° 003/2022, emergente del Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Dirección Departamental de Educación La Paz al 31 de diciembre de 2021, realizado en cumplimiento a los Artículos 15 y 27 inciso e) de la Ley N° 1178 de 20 de julio de 1990 y al Programa Operativo Anual – Gestión 2022 de la Unidad de Auditoría Interna.

El objetivo del presente examen es expresar una opinión independiente respecto a si el control interno relacionado con los registros y la presentación de la información financiera, ha sido diseñado e implantado para el logro de los objetivos de la Dirección Departamental de Educación La Paz (DDE-LPZ), por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021.

El objeto del examen constituye la documentación e información contable y administrativa relacionada con la preparación y emisión de los Registros y Estados Financieros de la Dirección Departamental de Educación La Paz (DDE-LPZ), por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, los cuales comprenden:

- Balance General Comparativo
- Estado de Recursos y Gastos Corrientes Comparativo.
- Estado de Flujo de Efectivo Comparativo.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Comparativo.
- Estado de la Ejecución Presupuestaria de Recursos.
- Estado de la Ejecución Presupuestaria de Gastos.
- Cuenta Ahorro - Inversión - Financiamiento Comparativo.
- Libro Diario.
- Libro Mayor
- Otros registros auxiliares.
- Notas a los Estados Financieros.
- Estados de Cuentas.

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas:

N°	DEFICIENCIA DE CONTROL INTERNO
7.1	Duodécimas del pago de aguinaldos calculados erróneamente.
7.2	Incorrecta apropiación presupuestaria en el pago de Energía Eléctrica.
7.3	Facturas correspondientes a Servicios de Telefonía Fija que no corresponden al NIT, Razón Social de la DDE-LPZ.
7.4	Subvaluación de la partida Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos.
7.5	Informes de viaje presentado fuera del plazo



“LÍDER EN CALIDAD EDUCATIVA Y CALIDEZ HUMANA”

Av. Illimani, 1953 Central Piloto: 2202153 * Central Telefónica: 2202507 – 2202721 – 2202164 – Fax: 22011964 – 2202650

* E-mail: educacionlapazdde@gmail.com



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN LA PAZ

Nº	DEFICIENCIA DE CONTROL INTERNO
7.6	Falta de controles respecto al pago de refrigerios al Personal de las Direcciones Distritales.
7.7	Procesos de Contratación de la DDE-LPZ, con deficiencias.
7.8	Comisión de Recepción conformada solo por la Unidad Solicitante.
7.9	Ausencia de la certificación POA y PAC en los procesos de Contratación
7.10	Falta de constancias de pago en los procesos de contratación de Bienes y Servicios.
7.11	Deficiencias en los contratos administrativos suscritos por DDE-LPZ.
7.12	Deficiencias en la información expuesta en los Comprobantes de Gasto C-31.
7.13	Falta de Conciliaciones entre el Informe presentado por Ventanilla de Valores y lo registrado como ingresos.
7.14	Ausencia de Inventario Físico de Valores Adquiridos.
7.15	Falta de registros contables periódicos en relación al movimiento de Almacén de Materiales y Suministros.
7.16	Diferencias de Saldo de Almacén expuestos en los Estados Financieros y el Inventario de Materiales y Suministros.
7.17	Falta de Control de Inventarios periódicos en Almacenes.
7.18	Deficiencias en las notas a los estados financieros con relación a la cuenta 1132 Otras a Cuentas a Cobrar a Corto Plazo.
7.19	Otros Documentos y Efectos a Cobrar a Corto Plazo que datan de gestiones anteriores.
7.20	Errores de registros en Cuentas de Orden Deudoras y Cuenta de Orden Acreedoras.
7.21	Registro de Comprobantes de Recursos C-21 sin documentación de respaldo
7.22	Incumplimiento a los procedimientos y plazos del Instructivo del Cierre Fiscal de la Gestión 202.
7.23	Falta de funcionamiento de la Página Web Institucional.
7.24	Files de Personal sin documentación suficiente.
7.25	Fotocopias de Certificados de DJBR presentados por los Servidores Públicos al Responsable de Seguimiento de DJBR sin constancia de recepción.
7.26	Ausencia de difusión de recordatorios mensuales sobre la oportunidad, plazos, deberes y responsabilidades administrativas que conlleva el incumplimiento de la presentación oportuna de la DJBR.
7.27	Informes trimestrales presentados fuera de plazo y con Información limitada.

Conforme establece la Norma de Auditoría Gubernamental en sus numerales 306.07 y 306.08, la Unidad de Auditoría Interna dio a conocer los resultados del trabajo realizado al Director Departamental de Educación La Paz y a las Unidades organizacionales de la entidad, suscribiéndose para el efecto las respectivas Actas de Validación.

El presente Resumen Ejecutivo está publicado en la página web de la entidad <http://www.ddelapaz.gob.bo>.

La Paz, 31 de marzo de 2022

"LÍDER EN CALIDAD EDUCATIVA Y CALIDEZ HUMANA"

Av. Illimani, 1953 Central Piloto: 2202153 * Central Telefónica: 2202507 – 2202721 – 2202164 – Fax: 22011964 – 2202650

* E-mail: educacionlapazdde@gmail.com